

MENDOZA, 3 de diciembre de 2025

VISTO:

Los expedientes electrónicos Nos 36302/25, 37863/25, 37891/25, 35838/25 y 37746/25 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de las docentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia comprendida en la presente resolución, corresponde a la incompatibilidad surgida en los cargos de los agentes pertenecientes a la planta del personal docente de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria ordenanza N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan al cargo que desempeñan, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 661

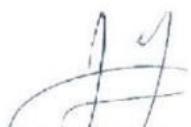

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido/s y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares o funciones especiales	Carrera	Período
21.647	27-13700607-9	BURGOS, Leticia	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Efectivo	Taller de Rotación I y II: Grabado Taller I y II para Profesorado Taller I Grabado Optativa Grupo I Taller I y II: Grabado Taller de Rotación: Grabado	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Adjunto (SE) Interino	Taller I y II: Grabado Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) Taller I Grabado Optativa Grupo I	Artes Visuales	08/10/25 h/ 31/12/25
27.540	27-23386106-0	CORIA ESTEVEZ, María Fernanda	Ayudante de Primera (SE) Efectivo	Fotografía básica Fotografía Avanzada	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Jefe de trabajos Prácticos (SE) Interino	Fotografía básica Fotografía Avanzada	Diseño	01/11/2025 h/ 31/12/2025
30.879	27-23957748-8	DAHER, Natalia Fernanda	Ayudante de Primera (S) Interino	Introducción a la cultura material	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Jefe de trabajos Prácticos (S) Interino	Introducción a la cultura material	Diseño	01/11/25 h/ 31/12/25
24.261	20-18783676-0	GROZDEV, Nikolay Ginev	Profesor Adjunto (S) Efectivo	Música de Cámara I a IV	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (S) Interino	Música de Cámara I a V (Lic. en Instrumento) Música de Cámara I a III (Lic. en Órgano)	Musicales	01/11/25 h/ 31/12/25
23.390	27-22059682-1	ZINNA, María Fernanda	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Efectivo	Técnica y Práctica de la Cerámica II	Art. 49º Punto II inc. a) apartado 1. del Decreto Nº1246/15 Ord. 28/00-CS. Ord. 12/2000-R. Art. 45º del E.U.	Profesor Titular (S) Interino	Técnica y Práctica de la Cerámica II	Cerámica	01/11/25 h/ 31/12/25

RESOLUCIÓN N° 661



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO